



Factura: 001-002-000115428



20191701002P01962

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2019, (16:43)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716150212	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712621695	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	420.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701002P01962**

**Factura No.: 001-002-000115**

**NOTARIA SEGUNDA**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 420.0**

**Di 2 Copias**

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy ocho de MAyo del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA., el/la señor(a) AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJÁNDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en la calle San Ignacio N27-103 y González Suárez, teléfono No. 2231865, correo electrónico anitaisabel@hotmail.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo

tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

**COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS

OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTOS LABORALES.ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de

inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS VEINTE participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL**

## SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL	220	220.0	220.0	220.0	0.0	0.0
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	420	420.0	420.0	420.0	0.0	0.0

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL, respectivamente.

**SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

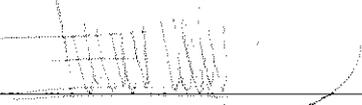
**SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y

administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

  
\_\_\_\_\_  
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL  
CEDULA: 1716150212

  
\_\_\_\_\_  
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO  
CEDULA: 1712621695

Firma Notario(a) Público(a):

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
Identificacion: 1303694200

**BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT  
CIA.LTDA.**

QUITO, ocho de MAyo del dos mil diecinueve

Señor(a)  
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1716150212

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D03408

Factura No.: 001-002-000115430

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAyo del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716150212 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

  
DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1716150212

**Nombres del ciudadano:** AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

**Fecha de nacimiento:** 12 DE DICIEMBRE DE 1982

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Nombres de la madre:** AGUIRRE PAREDES MARIANA DE JESUS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 31 DE ENERO DE 2013

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-222-60335



199-222-60335

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT  
CIA.LTDA.**

QUITO, ocho de MAyo del dos mil diecinueve

Señor(a)  
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO

Ciudad.-

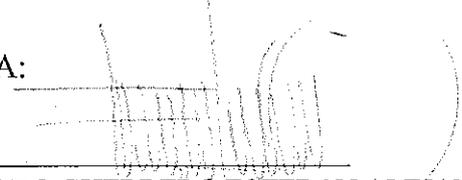
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
\_\_\_\_\_  
HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1712621695

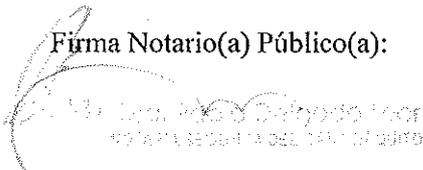
## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D03409

Factura No.: 001-002-000115429

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1712621695 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BUSINESS RESOURCES INTERNACIONAL BRESINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712621695

Nombres del ciudadano: HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HURTADO BOTERO LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MARIA ELENA CATALINA

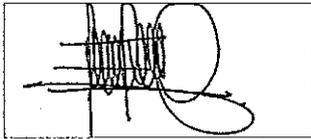
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SÍ DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-222-60382



191-222-60382

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 N. 171615021-2

**APellidos y Nombres:** AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL

**Lugar de Nacimiento:** PICHINCHA QUITO LA FLORESTA

**Fecha de Nacimiento:** 1992-12-12

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** F

**Estado Civil:** SOLTERA




**INSTRUCCIÓN:** BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE

V1333A1122

**APellidos y Nombres del Padre:** XXXXXXXXXXX

**APellidos y Nombres de la Madre:** AGUIRRE PAREDES MARIANA DE JESUS

**Lugar y Fecha de Expedición:** QUITO 2013-01-31

**Fecha de Expiración:** 2023-01-31

*[Firma]* *[Firma]*

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 2013-01-31

**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2023-01-31




G

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA ZONAL

0001 - 023 CERTIFICADO No.

1716150212 CEDULA No.

**AGUIRRE PAREDES ANA ISABEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PROVINCIA:** PICHINCHA

**CANTÓN:** QUITO

**CIRCUNSCRIPCIÓN:** 1

**PARROQUIA:** IÑAQUITO

**ZONA:** 3




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V224591242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HURTADO BOTERO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRERO MARIA ELENA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-23

ESQUEMA DE SEGURIDAD      FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º: 1712621695-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

P

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA N.º      0011 - 004 CÉRTE. CADEN.      1712621695 CEDULA N.º

HURTADO GUERRERO ESTEBAN ALEJANDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Notarial del Ecuador, CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra en el expediente que me ha presentado para este asunto y que este acta devolvo al interesado.

Quito a ..... 08 Mayo 2019 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO